



NIT: 900057607-0

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES LE CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE EN MI CALIDAD DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, DE LILIA BERMUDEZ RINCON A CIRO ANTONIO RINCON QUINTERO

Estimados señores:

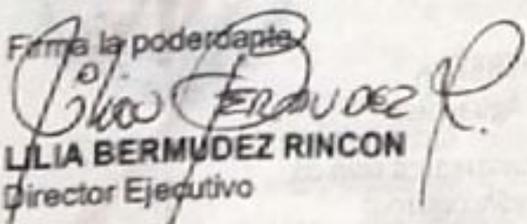
LILIA BERMUDEZ RINCON, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** de **LA FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, manifiesto en el literal de este escrito según su referencia que le confiero poder especial, amplio y suficiente al señor **CIRO ANTONIO RINCON QUINTERO** con domicilio en la ciudad de Aguachica, Cesar, debidamente identificado con la cedula de ciudadanía **No 19.201.475** expedida en Bogotá, D.C, con mi acostumbrado respeto para que en mi nombre y representación legal me represente en todo lo que tiene que ver en los actos de la oferta en la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019**, y demás actos administrativos que se desarrollen durante el proceso mencionado en este poder.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para solicitar, firmar, todos los actos que tengan que ver en esta diligencia de carácter administrativo como también interponer recursos de reposición y en su defecto de apelación.

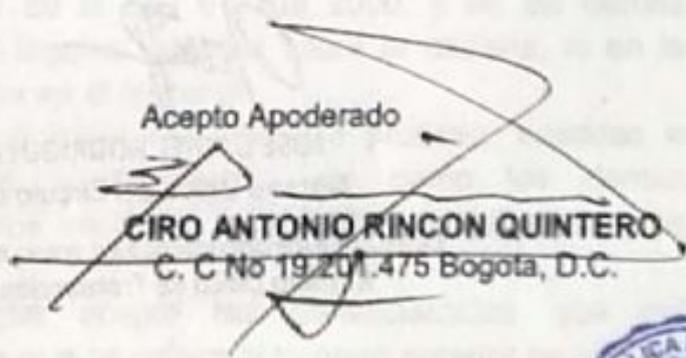
Para constancia se firma y se autentica este documento en la ciudad de Aguachica, Cesar, a los 19 días del mes de noviembre de 2019

Atentamente,

Firma la poderdante


LILIA BERMUDEZ RINCON
 Director Ejecutivo

Acepto Apoderado


CIRO ANTONIO RINCON QUINTERO
 C. C No 19.201.475 Bogota, D.C.




DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



2787

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Aguachica, Departamento de Cesar, República de Colombia, el diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Única del Círculo de Aguachica, compareció: LILIA BERMUDEZ RINCON, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0063320315, presentó el documento dirigido a MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



3e5hcoplzsm
19/11/2019 - 14:25:22:442



CIRO ANTONIO RINCON QUINTERO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0019201475, presentó el documento dirigido a MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



41k0hweqy2bj
19/11/2019 - 14:26:18:967



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JOSÉ DANIEL RODRÍGUEZ HERRERA
Notario Único del Círculo de Aguachica

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3e5hcoplzsm



FUNDESUR



FUNDACIÓN
DE COMUNICACIONES DEL SUR

NIT: 900057607-0

Aguachica, Cesar, noviembre 8 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

Ref: **CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019**

Estimados señores:

Por medios de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), Clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento".

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en la causal de inhabilidad contemplada en el numeral.
2. Que conozco el pliego de condiciones del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numero anterior se deriven

FUNDESUR



FUNDACIÓN
DE COMUNICACIONES DEL SUR

NIT: 900057607-0

2

4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.
7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en el presente pliego.
9. Que leí cuidadosamente el Pliego de Condiciones y elabore mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido el siguiente pliego de condiciones y adendas del proceso de convocatoria pública así: **CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2019**
11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:
El pliego de condiciones de fecha: 05 de septiembre de 2019
Publicación del pliego de condiciones definitivo: 27 septiembre de 2019
12. Que mi propuesta se reúne así:

Nombre completo del proponente:

FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR.

NIT: 900057607 - 0.

Nombre del Director Ejecutivo: **LILIA BERMUDEZ RINCON**

FUNDESUR



FUNDACIÓN
DE COMUNICACIONES DEL SUR

W

NIT: 900057607-0

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:

Comprendido y aceptado el carácter de reservado de los documentos contenidos en la propuesta estos no se divulgan a terceros.

14. Me permitió informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Calle 5 No 14 - 76 local 206
Ciudad: Aguachica, Cesar
Cel: 3218180949
Correo Electrónico: fundesur@hotmail.com

Atentamente,

Firma

Nombre: **LILIA BERMUDEZ RINCON**
C.C No 63320815 Bucaramanga
Director Ejecutivo

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos al correo fundesur@hotmail.com en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

C.C

Archivo.

4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NUMERO **63.320.315**

REPUBLICA DE COLOMBIA
BERMUDEZ RINCON

REPUBLICA DE COLOMBIA
APELLIDOS
LILIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA
Lilia Bermudez Rincon
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1965**

AGUACHICA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-DIC-1983 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2706200-00129309-F-0063320315-20081118 0006278364A 1 7180010701

FUNDESUR



FUNDACIÓN
DE COMUNICACIONES DEL SUR

NIT: 900057607-0

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Aguachica, Cesar, noviembre 19 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

LILIA BERMUDEZ RINCON, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **LA FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del **ESTADO COLOMBIANO** y del **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección **No.001 DE 2019**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de selección Convocatoria Pública **No.001 DE 2019**, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 19 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Lilia Bermudez Rincon
LILIA BERMUDEZ RINCON

Director Ejecutivo

C.C No 63.320.315



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR

Fecha expedición: 2019/10/31 - 17:36:06 **** Recibo No. S000114278 **** Num. Operación. 01-ZORAIDAM-20191031-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9H1bnWVPMB

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR
SIGLA: FUNDESUR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900057607-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : AGUACHICA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 50501144
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 28 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 17 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1,200,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 5 N. 14-76 LOCAL 206
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20011 - AGUACHICA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3218180949
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3155418052
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3002084784
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundesur@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 5 N. 14-76 LOCAL 206
MUNICIPIO : 20011 - AGUACHICA
TELÉFONO 1 : 3218180949
TELÉFONO 2 : 3155418052
TELÉFONO 3 : 3002084784
CORREO ELECTRÓNICO : fundesur@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundesur@hotmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR

Fecha expedición: 2019/10/31 - 17:36:06 **** Recibo No. S000114278 **** Num. Operación. 01-ZORAIDAM-20191031-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9HtbnWVPMB

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2005 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6477 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL CESAR

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17373 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2019, SE DECRETÓ : REACTIVACION DE LA FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES DEL SUR

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	AGUACHICA	INSCRIPCION	FECHA
	20170709	CAMARA DE COMERCIO			RES1-15929	20170705
AC-2	20190926	REUNION EXTRAORDINARIA			RES1-17373	20191016
AC-3	20191021	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS			RES1-17404	20191031

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: SON OBJETIVOS DE LA FUNDACION EN FORMA PRINCIPAL LOS SIGUIENTES: FUNDAR, PROMOVER, FINANCIAR, DIRIGIR, CAPACITAR MEDIOS DE COMUNICACION Y DE EDUCACION QUE PROPUGNEN POR EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVO DE LOS COLOMBIANOS MEDIANTE EL CRECIMIENTO ECONOMICO, DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, CON LA PREVALENCIA DE CRITERIOS SOLIDARIOS Y DEMOCRATIVOS, IGUALMENTE: A.- PRESENTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORIAS, CONSULTORIAS, PROMOCION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL A ENTIDADES Y PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO A NIVEL NACIONAL O DEL EXTERIOR, ATENDIENDO LA NECESIDAD HUMANA Y AMBIENTAL DE LAS DISTINTAS REGIONES. B.- CREAR, PARTICIPAR, PROMOVER, CAPACITAR, Y DESARROLLAR ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y COMUNITARIAS, PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO EN LA EDUCACION, SALUD, MEDIO AMBIENTE, MEDIOS DE COMUNICACION EN ESPECIAL EN RADIODIFUSION SONORA, TELEVISION, TELEFONIA, INTERNET Y PRENSA ESCRITA. C.-CREAR, PARTICIPAR, PROMOVER, FOMENTAR, ASESORAR A MICRO EMPRESAS ASOCIATIVAS O INDIVIDUALES QUE CONTRIBUYAN A GENERAR EMPLEO, NIVEL DE INGRESOS Y PARTICIPACION SOCIAL. D .- IMPULSAR ESTUDIOS TECNICOS Y CIENTIFICOS EN

8

CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR



Fecha expedición: 2019/10/31 - 17:36:06 **** Recibo No. 5000114278 **** Num. Operación. 01-ZORAIDAM-20191001-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9HtbnWVPM8

MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, EDUCACION, ECOLOGIA, MEDIOS DE COMUNICACION, ECONOMIA Y POLITICA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y DE TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE LOS ENTES TERRITORIALES Y LAS REGIONES CON SENTIDO DE SERVICIOS SOCIAL Y HUMANO, Y DE LA PRESERVACION O CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. E.- REALIZAR, PROMOVER Y ESTIMULAR LA INVESTIGACION FORESTAL, CON EL PROPOSITO DE GENERAR LA TECNOLOGIA Y CIENCIA REQUERIDA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES, EL MANEJO DEL BOSQUE NATURAL, GARANTIZAR MAYOR PRODUCCION EN LAS REGIONES QUE LO REQUIERA. F.- CONTRIBUIR AL ESTUDIO Y ADOPCION DE TECNICA Y CIENCIAS AMBIENTALES, SOCIALMENTE APROPIADAS PARA LA RECUPERACION ECOLOGICA EN LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, ASI COMO PARA EL MERCADEO SOCIAL DE SUS PRODUCTOS, CONSULTADO LA REALIDAD DEL MEDIO AL CUAL SE ORIENTE SU APLICACION. G .- COORDINAR Y COLABORAR CON EL MEJORAMIENTO PARA PERFECCIONAR LOS SERVICIOS TECNICOS Y CIENTIFICOS PRESTADOS. H .- FOMENTAR LA INVESTIGACION Y CAPACITACION QUE ESTEN DIRIGIDAS AL DESARROLLO SOCIAL Y EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES. I.- FOMENTAR LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE INSTITUCIONES DE ECONOMIA SOLIDARIA O COMUNITARIAS TERRITORIALES A FIN DE IMPLANTAR LOS DIFERENTES ESTUDIOS O PROYECTOS PROMOVIDOS. J.-ORGANIZAR, DISEÑAR, CONTROLAR Y EJECUTAR LA ADMINISTRACION EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO. K.- COMERCIALIZAR BAJO EL PRINCIPIO DE LA ECONOMIA DEL MERCADO SOCIAL Y SOLIDARIO DE LOS PRODUCTOS NACIONALES O EXTRANJEROS, TERMINADOS DEL SECTOR MANUFACTURERO, TEXTIL, PLASTICOS, AGRO INDUSTRIAL, Y DE LOS DEMAS DE LA ECONOMIA NACIONAL E INTERNACIONAL. L.- IMPORTAR O EXPORTAR LOS PRODUCTOS NACIONALES O INTERNACIONALES. LL.- COMERCIALIZAR O MERCADEAR SOCIALMENTE Y PROMOVER LOS PRODUCTOS, MAQUINARIA, INSUMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, EDUCATIVO, CIENTIFICO, ECOLOGICO, CULTURAL E INDUSTRIAL DEL PAIS O DEL EXTERIOR, EN SUS ENTES TERRITORIALES O FACILITAR LA REPRESENTACION COMERCIAL EN SI MISMA O SER SU PROMOTORA, TANTO EN EL PAIS COMO FUERA DE EL, CONFORME A SU NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL. M.- EJERCERA TAMBIEN EL CONTROL FISCAL DE LA GESTION PUBLICA. N .- LAS QUE COMPLEMENTE, PERFECCIONE O DESARROLLEN ESTOS PROPOSITOS. SUSCRIBIR CONTRATOS, MODIFICACIONES, CEDERLOS O RESCINDIRLOS, B.- LICITAR, CONTRATAR DIRECTAMENTE, PARTICIPAR EN INVITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS. C.-ADQUIRIR O TRANSFERIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES A TITULOS DE VENTA, DARLOS O TOMARLOS EN RENTA, PERMUTA COMODATO, HIPOTECA Y OTROS, D.- RECIBIR DINEROS EN MUTUO, COLOCARLOS A INTERESES, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN SUS VARIAS MANIFESTACIONES. E.- EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS MERCANTILES LICITOS A QUE HAYA LUGAR CON ALTO SENTIDO SOCIAL Y HUMANO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : 5 1,200,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17405 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BERMUDEZ RINCON LILIA	CC 63,320,315

**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**

FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR

Fecha expedición: 2019/10/31 - 17:36:26 **** Recibo No. S000114278 **** Num. Operación. 01-ZORADIM-2019 1001-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9HtbnWVPM8

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17405 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BERMUDEZ BONETT IVAN ANTONIO	CC 4,981,904

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17405 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALSINA GRANADOS EUCLIDES RAFAEL	CC 12,545,472

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17405 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ CONTRERAS LILIANA	CC 1,065,875,948

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17407 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	BERMUDEZ RINCON LILIA	CC 63,320,315

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. EJERCER LA FUNCION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. B. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LAS FUNDACION. C. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACATAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION, SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES. D. ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION. E. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F. APROBAR LOS ACTOS Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS. G. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE

10

CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR



Fecha expedición: 2019/10/31 - 17:36:06 **** Recibo No. S000114278 **** Num. Operación. 01-ZORAIDAM-20191001-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9HtbnWVPMB

LA FUNDACION. I. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. K. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS CON ENTIDADES DEL ESTADO, COMO MINISTERIOS, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y OTROS, LOS CUALES NO TENDRA RESTRICCIONES NI LIMITES DE CUANTIAS. L. PARTICIPAR EN TODAS LAS REUNIONES DEL CONCEJO DIRECTIVO CON VOS Y VOTO. L. COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17406 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SANCHEZ VEGA JOSE FRANCISCO	CC 1,065,862,691	205502-T

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : 15,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SR)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR

Fecha expedición: 2019/10/31 - 17:36:05 **** Recibo No. S000114278 **** Num. Operación. 01-ZORAIDAM-20191031-0025

CODIGO DE VERIFICACION 9HtbnWVPMS

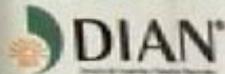
documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siagachica.confecameras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9HtbnWVPMS

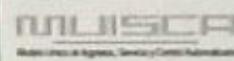
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14669676373



(415)7707212489984(8020) 0000014669676373

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 0 5 7 6 0 7

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

24

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR

36. Nombre comercial:

37. Sigla:
FUNDESUR

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

169 Cesar

40. Ciudad/Municipio:

20 Aguachica

011

41. Dirección principal

CL 5 14 78 LC 201

42. Correo electrónico:

baturama1017@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 0 0 2 0 8 4 7 7 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

6 0 1 0

Actividad secundaria

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 5 0 5 1 6

Otras actividades

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

6 1 4 4 8

06 - Ingresos y patrimonio.

14 - Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 9 1 0 3 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo derogado por el artículo 5.1.2.20 del Decreto 1525 de 2016.

Firma del representante legal:

64. Nombre: RINCON QUINTERO CIRO ANTONIO

65. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14669676373



1415770721248988430200000014669676373

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 0 5 7 6 0 7	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valle del Cauca	14. Buzón electrónico 2 4
--	------------	---	--------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas 1 6	70. Remisión 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	0 1		82. Nacional	
72. Número:	0 0 0 0 1		83. Nacional público	
73. Fecha:	2 0 0 5 0 4 2 7		84. Nacional privado	
74. Número de Notaría:			85. Extranjero	
75. Entidad de registro:	0 3		86. Extranjero público	
76. Fecha de registro:	2 0 0 5 1 1 2 8		87. Extranjero privado	
77. No. Matricula mercantil:	0 0 5 0 5 0 1 1 4 4			
78. Departamento:	2 0			
79. Ciudad/Municipio:	0 1 1			
Vigencia:				
80. Desde:	2 0 0 5 0 4 2 7			
81. Hasta:	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

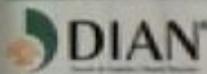
88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

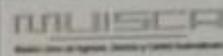
Item	89. Estado actual:	90. Fecha cese de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1			
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario



001

13

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14669676373



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 5 7 6 0 7

6. Dv

0

12. Dirección seccional

Impuesto y Aduanas de Valdepar

2

4

2

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos del derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organizaciones extranjeras

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Particular

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Última Reforma	Composición del Capital		
71. Clase:	0 1		82. Nacional:		%
72. Número:	0 0 0 0 1		83. Nacional público:		%
73. Fecha:	2 0 0 5 0 4 2 7		84. Nacional privado:		%
74. Número de Notario:			85. Extranjero:		%
75. Entidad de registro:	0 3		86. Extranjero público:		%
76. Fecha de registro:	2 0 0 5 1 1 2 8		87. Extranjero privado:		%
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 5 0 5 0 1 1 4 4				
78. Departamento:	2 0				
79. Ciudad/Municipal:	0 1 1				
80. Desde:	2 0 0 5 0 4 2 7				
81. Hasta:	9 9 9 9 1 2 3 1				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha caducidad de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1			
2			
3			
4			
5			

Resolución societaria

92. Clasificación societaria

93. Nombre del grupo económico (si empresarial)

94. Nombre y razón social de la matriz o controlante

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la matriz o controlante

96. Dv

97. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

98. País

99. Número de identificación tributaria otorgada a entidades y natural del exterior con EP

100. Nombre y razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUJISCA
Ministerio de Justicia y del Poder Judicial

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14669676373



(415)770723248984(8020) 0000014669676373

3. Número de identificación Tributaria (NIT):

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 5 7 6 0 7

- 0

Impuestos y Aduanas de Valledupar

24

Representación

96. Representación:

REPRS LEGAL PRIN

18

99. Fecha inicio ejercicio representación:

2 0 0 5 1 1 2 8

100. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

13

101. Número de identificación:

6 3 3 2 0 3 1 5

102. DV

-

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

BERMUDEZ

105. Segundo apellido

RINCON

106. Primer nombre

LILIA

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

-

109. DV

110. Razón social representante legal

96. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV

-

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

-

109. DV

110. Razón social representante legal

96. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV

-

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

-

109. DV

110. Razón social representante legal

96. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV

-

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

-

109. DV

110. Razón social representante legal

96. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV

-

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

-

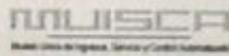
109. DV

110. Razón social representante legal

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador



001

Espacio reservado para la DIAN



Página 4 de 4 Hoja 5

4. Número de formulario 14669676373



141577072124893846802010000014669676373

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 0 5 7 6 0 7 - 0	6. DV: 0	12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico: 24
--	-------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13	125. Número de identificación: 1 0 6 5 8 6 2 6 9 1	126. DV: -	127. Número de tarjeta profesional: 2 0 5 5 0 2 T
	128. Primer apellido: SANCHEZ	129. Segundo apellido: VEGA	130. Primer nombre: JOSE	131. Otros nombres: FRANCISCO
Revisor Fiscal Suplente	132. Número de identificación Tributaria (NIT): -	133. DV: -	134. Sociedad o firma designada: -	
	135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 1 0 3 1			
Contador	136. Tipo de documento: -	137. Número de identificación: -	138. DV: -	139. Número de tarjeta profesional: -
	140. Primer apellido: -	141. Segundo apellido: -	142. Primer nombre: -	143. Otros nombres: -
	144. Número de identificación Tributaria (NIT): -	145. DV: -	146. Sociedad o firma designada: -	
	147. Fecha de nombramiento: -			
	148. Tipo de documento: -	149. Número de identificación: -	150. DV: -	151. Número de tarjeta profesional: -
	152. Primer apellido: -	153. Segundo apellido: -	154. Primer nombre: -	155. Otros nombres: -
	156. Número de identificación Tributaria (NIT): -	157. DV: -	158. Sociedad o firma designada: -	
	159. Fecha de nombramiento: -			

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

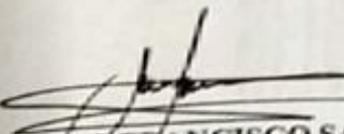


José Francisco Sánchez Vega
Contador Público

CERTIFICA

JOSE FRANCISCO SANCHEZ VEGA, identificado con cedula de ciudadanía 1.065.862.691, expedida en Aguachica - Cesar y con Tarjeta Profesional No. 205502-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor fiscal** de la (FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR) identificada con Nit 900.057.607-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica - Cesar, bajo el número 6477 del libro 1 de registro de entidades sin ánimo de lucro, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Aguachica Cesar a los 20 días del mes de Noviembre del 2019


JOSE FRANCISCO SANCHEZ VEGA
CC. 1065862691 De Aguachica - Cesar
T.P. 205502-T

17

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

205502-T

JOSE FRANCISCO
 SANCHEZ VEGA
 C.C. 1065882694
 RESOLUCION INSCRIPCION 477
 UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FEB 19/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR AGUIRRE GONZALEZ



**EXPEDIDO EN AGUACHICA CESAR
 EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019
 CON DESTINO A QUIEN INTERESE.**

207974

Esta tarjeta es el único documento que la acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 100 de 1990.

Si queremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX: 644 44 50 o deprivarla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idps.com



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

18

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

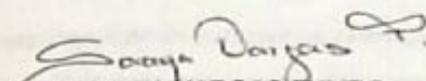
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2019, a las 11:32:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9000576070
Código de Verificación	9000576070191105113231

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136203648



WEB
17:08:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR identificado(a) con NIT número 9000576070:

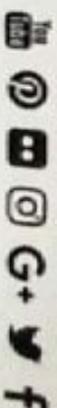
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:30:28 horas del 29/10/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 63320315

Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ RINCON LILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

FUNDESUR



FUNDACIÓN
DE COMUNICACIONES DEL SUR

NIT: 900057607-0

21

**PROYECTO RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO CONVOCATORIA
PÚBLICA 01 DE 2019**

CONTENIDO

1. **DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA**
2. **PRESENTACIÓN**
3. **INTRODUCCIÓN**
4. **OBJETIVO**
5. **JUSTIFICACIÓN**
6. **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**
7. **FUNDAMENTOS HISTÓRICOS.**
8. **FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSÓFICOS.**
9. **FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.**
10. **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA EMISORA**
11. **FINES Y PRINCIPIOS DEL PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA**
12. **CONCLUSIONES**

FUNDESUR



FUNDACIÓN
DE COMUNICACIONES DEL SUR

NIT: 900057607-0

22

1. DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA

Nombre de la Comunidad Organizada: **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR.**

NIT: **900057607 - 0**

Nombre del Representante Legal: **LILIA BERMUDEZ RINCON**

Cédula de Ciudadanía: Número **63.320.315 Bucaramanga, Santander**

Dirección de la Comunidad Organizada: **Calle 5 No 14- 76 local 206**

Municipio y Departamento: **AGUACHICA, CESAR.**

Teléfono(s): **3218180949**

Correo electrónico: **fundesur@hotmail.com**

FUNDESUR



FUNDACIÓN
DE COMUNICACIONES DEL SUR

NIT: 900057607-0

23

2. PRESENTACIÓN

La suscrita **LILIA BERMUDEZ RINCON**, con cédula de ciudadanía número 63.320.315 expedida en **Bucaramanga, Santander**, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, NIT: 900057607 - 0 entidad sin ánimo de lucro, con inscripción ante la Cámara de Comercio de **Aguachica, Cesar**, día **28 de noviembre de 2005** bajo el **Número 50501144 del Libro I de Registro**, y con **domicilio en el Municipio de Aguachica, Cesar, Calle 5 No 14- 76 local 206**; presenta el Proyecto de Radiodifusión Sonora de conformidad con los términos de referencia como documento anexo a la propuesta de Convocatoria Pública 01 de 2019 para obtener la concesión en la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en el **Municipio de Aguachica, Cesar**, todo dentro del marco de lo establecido y definido por la Constitución Política, la Ley 1341 de 2009, la Ley 1978 de 2019, el Decreto 1098 de 2015, la Resolución 415 de 2010, y demás normas que regulan el sector de las telecomunicaciones.

3. INTRODUCCIÓN

En el municipio de Aguachica, Cesar, la comunidad no cuenta con un medio de comunicación alternativo que les permita comunicarse, informarse y enterarse del acontecer diario, y sobre todo expresarse libremente. Por lo tanto, la puesta en funcionamiento de una emisora de carácter comunitario en dicho municipio, es una idea que desde hace mucho tiempo atrás se viene madurando por parte de algunas personas y líderes comunitarios del municipio para dar solución a este problema de comunicación.

Teniendo en cuenta que desde hace varios años se ha manifestado el interés y la necesidad de la comunidad para obtener este medio de comunicación, la **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, ha decidido liderar esta importante iniciativa, y así participar en la convocatoria pública 01 de 2019 y presentar este proyecto de radiodifusión sonora al Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, toda vez que queremos darle a la comunidad la tan anhelada emisora comunitaria para el municipio de



NIT: 900057607-0

Aguachica, Cesar, que contribuya a una dinámica comunicacional y aporte al desarrollo cultural y social de la comunidad.

Por lo anterior, el proyecto de radiodifusión sonora está encaminado a darle solución a un problema comunicacional de este municipio, a fin de promover la creación de una emisora comunitaria local, como medio de comunicación que permita el desarrollo de procesos comunicativos que beneficiarán a la comunidad.

4. OBJETIVO

Establecer una emisora de carácter comunitario en el municipio de **Aguachica, Cesar**, como un instrumento de comunicación participativo y pluralista, con el objetivo de satisfacer las necesidades de comunicación de la comunidad, a través de programas radiales realizados por distintos sectores del municipio, que promuevan y contribuyan el bienestar y el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales.

5. JUSTIFICACIÓN

El municipio de Aguachica, Cesar, es epicentro geográfico de una región en crecimiento poblacional y exige el establecimiento de este medio comunicación que haga posible una interacción más activa entre las personas y se dinamicen los diferentes procesos del municipio donde la protagonista sea la misma comunidad, más aún cuando el municipio históricamente ha sido sometido a un aislamiento ya que en los medios de comunicación de cubrimiento nacional y departamental, sus hechos locales generalmente no tienen cabida.

Por lo anterior, la **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, se ha planteado como objetivos establecer un emisora comunitaria en el municipio de Aguachica, Cesar, que integre a las diferentes comunidades y puedan conocer sus hechos, vivencias y las realidades locales pero sobre todo que procure una mayor atención al fortalecimiento de las identidades culturales propias del municipio y permitiendo la participación de sus

FUNDESUR



FUNDACIÓN
DE COMUNICACIONES DEL SUR

NIT: 900057607-0

grupos sociales, líderes comunitarios, instituciones públicas y comunidad en general

La **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, desde hace muchos años ha hecho los esfuerzos para poner en funcionamiento una emisora de carácter comunitario. Sin embargo, este objetivo no había podido ser posible, toda vez que el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones desde el año 2009 no había abierto una convocatoria pública para la adjudicación de licencias para la prestación del servicio de radio comunitaria

Poder contar con una emisora de carácter comunitario es un anhelo de la comunidad en general del municipio de Aguachica, Cesar, ante la necesidad de implementar un adecuado canal de comunicación, donde se puedan integrar a los diferentes actores y sectores sociales del municipio.

Por lo tanto, la **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, ha decidido participar en la Convocatoria Pública 01 de 2019, para lo cual se ha presenta este Proyecto de radiodifusión sonora comunitario al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones junto con los demás requisitos exigidos en el marco de la Convocatoria Pública con el propósito que se adjudique la licencia y la asignación de la frecuencia.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

- 1- El marco jurídico del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, Parte de los principios básicos de la democracia y el Estado de derecho, sustentado en La Constitución Nacional Art. 20. "...la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación...". Y lo previsto en la Ley 1341 de 2009 modificada por la ley 1978 de 2019, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto 1098 de 2015 y la Resolución 415 de 2010 y demás normas aplicables; de conformidad con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2019, el Artículo 1º del Acto legislativo 002 de 2017, que convierte el Acuerdo Final Firmado el 24 de noviembre de 2016 en una Política pública del estado, y demás normas que regulan el sector de las telecomunicaciones



NIT: 900057607-0

2- La **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, Nit. 900057607 - 0** ni su representante legal **LILIA BERMUDEZ RINCON**, están inhabilitados para contratar con la Nación, por no estar incurso en las inhabilidades establecidas en los Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de Octubre 28 de 1993, ni la Ley 1801 de 2016, ni el parágrafo 1º del Artc. 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, ni tampoco lo establecido en el Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010 y demás contempladas en la constitución Nacional, en las leyes y en el presente pliego de condiciones, se entiende que con la solo presentación de la propuesta y la suscripción de la carta de presentación de la misma, donde se manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley.

7. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS.

Que la Comunidad Organizada o la **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, Nit. 900057607 - 0**, viene desarrollando trabajos comunitarios y participando activamente en proyectos con los miembros de la comunidad del Municipio mucho antes de su Creación como ente jurídico, lo cual dio lugar a su creación como un ente con Vida Jurídica, organizado y regido por sus propios estatutos ceñidos a las normas legales vigentes. La Aspiración a la obtención de la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en el Municipio de Aguachica, Cesar, obedece a la ampliación de las fronteras y del servicio que presta la Comunidad Organizada en esta área del departamento del **CESAR**.

8. FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSÓFICOS.

La obtención de la Concesión a la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en el Municipio de Aguachica, Cesar, a la **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, Nit. 900057607 - 0**, es necesaria y conveniente, dado los servicios que prestaría a la comunidad la implementación de este medio, al igual que se materializaría con los servicios desarrollados activamente por la Comunidad organizada, y el Estado tendría presencia en este punto del **Departamento del Cesar**, al igual que la participación de los demás entes y estamentos como son: Juntas de Acción



Comunal del Municipio, Las Comunidades organizadas, Servicios y programas de Salud, Los Centros Educativos, Madres comunitarias, Casa de la cultura, Grupos Folclóricos, la Administración Municipal y sus dependencias, el ICBF, instituciones de socorro, medios de comunicación, los entes privados, etc.

A esto se uniría la Generación de empleo por la creación y puesta en funcionamiento de este medio de comunicación, al igual que la vinculación y capacitación de la comunidad en materia de los temas concernientes a una Emisora de Radiodifusión Sonora; y la acción de proyectar objetivos en beneficio del mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

9. FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.

La programación de la Emisora comunitaria estará regida por los principios de la resolución 415 de 2010, lo cual enmarca esta responsabilidad a la vinculación de toda una comunidad, a través de las Juntas de Programación, Propiciando de esta manera la integración de todas las organizaciones Sociales del Municipio, en la formulación y seguimiento de políticas, planes y programas en materia de programación y de velar por los fines del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora y de los contenidos en el Artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 y orientación de la emisora.

Participarán las organizaciones sociales e instituciones del municipio, por medio de un representante de cada una, de manera que reflejará la diversidad y pluralidad de los habitantes del mismo. La junta será presidida por el Director de la Emisora o quien haga sus veces, de acuerdo al artículo 83 y 84 de la resolución 415 de 2010.

10. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

La emisora comunitaria apunta a ser un espacio plural, o sea, abierto a la participación de toda y cualquier entidad representativa de la comunidad y del municipio. Esa participación se hace necesaria tanto bajo el punto de vista legal, como operacional, y se garantizará su realización en la práctica, a través de la forma básica de participar en la emisora comunitaria, que se mencionan a continuación:



1. **Perteneciendo a la junta de programación.** Dado el objeto social de las emisoras comunitarias, los sectores organizados de la comunidad pueden solicitar su participación en las juntas de programación como una forma de garantizar el carácter comunitario y participativo de la programación.
2. **Produciendo programas:** En este caso, un individuo o grupo propone y produce programas que sean de interés en la comunidad. Como el productor pertenece a la comunidad, es probable que conozca sus gustos, intereses, horarios etc. (esto facilita, de alguna manera, el proceso de investigación sobre la audiencia, sin eliminarlo por completo).
3. **Formando parte de la audiencia.** Los distintos sectores que conforman la audiencia, con sus especificidades y diferencias, participan en la emisora escuchándola y brindándole su apoyo, en la medida en que ven reflejados sus intereses en los distintos programas.

11. FINES Y PRINCIPIOS DEL PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA

La **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, dará cumplimiento a los fines principios del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, entiendo que es un servicio público participativo y pluralista, orientado a satisfacer necesidades de comunicación en el municipio o área objeto de cubrimiento; a facilitar el ejercicio del derecho a la información y la participación de sus habitantes, a través de programas radiales realizados por distintos, sectores del municipio, de manera que promueva el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales.

12. CONCLUSIÓN

La **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, está preparada para asumir el reto de ser concesionario del servicio de radiodifusión sonora comunitario, toda vez que conoce los principios fines de la radio comunitaria, las obligaciones que eventualmente tendría con el Ministerio TIC y la comunidad y sabe cómo implementar y poner a funcionar este medio de comunicación en beneficio de la comunidad en general.

201



NIT: 900057607-0

De la Señora Ministra,
Lilia Bermudez Rincon

LILIA BERMUDEZ RINCON
 Q.C No 63.320.315 Bucaramanga
 Director Ejecutivo
FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR.
 Calle 5 No 14 – 76 Local 206 Aguachica, Cesar
 Cel: 3218180949 / email: fundesur@hotmail.com
 Aguachica, Cesar.

Calle 5 No 14 – 76 Local 206 Aguachica, Cesar
 Cel: 3218180949 / email: fundesur@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguachica
Departamento del Cesar
NIT: 824001337-0
Valor Abnegación y Disciplina



COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, Noviembre 14 de 2019

Señores:
MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B
Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimado señor(a):

BEATRIZ ELIANA DURAN BARBA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación DE LA INSTITUCION CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AGUACHICA – CESAR como REPRESENTANTE LEGAL con Nit: 824.001.337-0 y PERSONERÍA JURÍDICA No. 002383 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 1997.

Nos comprometemos a formar parte de la JUNTA DE PROGRAMACION de la emisora que la comunidad organizada FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concepción.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización INSTITUCION CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AGUACHICA – CESAR, forma parte del SECTOR INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y EN ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS.

Expedimos este compromiso a los 12 días de noviembre de 2019

Firma


CABO. BEATRIZ ELIANA DURAN BARBA
C.C No 49.669.231
Dirección: Calle 11 N° 11-53
Barrio progreso Aguachica, Cesar.
Cel: 3158047857 email: c_b_v_aguachica@hotmail.com

Dirección de contacto del Represente Legal

CABO. BEATRIZ ELIANA DURAN BARBA
C.C No 49.669.231
Dirección: Calle 11 N° 11-53
Barrio progreso Aguachica, Cesar.
Cel: 3158047857 email: c_b_v_aguachica@hotmail.com

Dirección: Calle 11 Número 11 35, Aguachica-
Teléfono: 5655454 Administr
Correo Electrónico: c_b_v_aguachica@hotmail.com



DEPARTAMENTO DEL CESAR
GOBERNACION

20 NOV 1997

RESOLUCION 002383

DE 199

5

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA PERSONERIA JURIDICA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR,
en uso de sus facultades legales y en especial las que le
confiere el Artículo 33 de la Ley 322 de octubre 4 de 1996, y

CONSIDERANDO

- a.- Que el Señor LUIS FERNANDO RINCON LOPEZ, Alcalde del Municipio de Aguachica-Cesar, ha solicitado a ésta Gobernación el Reconocimiento de la Personería Jurídica del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AGUACHICA.
- b.- Que mediante Acta No. 001 del 9 de abril de 1997, aprobaron los Estatutos y eligieron Tesorero, Revisor Fiscal, Vocales, Tribunal Disciplinario y el Consejo de Oficiales.
- c.- Que según Acta No. 003 del 9 de Septiembre de 1997, eligieron Comandante y Sub-Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguachica.
- d.- Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley 322 de octubre 4 de 1996, el Señor EFRAIN QUINTERO ARAUJO, Delegado Departamental de Bomberos, emitió Concepto Favorable.
- e.- Que la Gobernación del Departamento del Cesar, tiene facultad para conceder Personería Jurídica a los CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 322 de octubre 4 de 1996.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AGUACHICA.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer como Comandante del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AGUACHICA al Señor JORGE LUIS BENUJEA SATIZABAL, Sub-Comandante: ENRIQUE RAMIREZ M., Tesorero: JAIME ALBERTO RAMIREZ TORRES, Vocales: JOSE ANTONIO BERMUDEZ CASBALES, EDUARDO SOLANO FORERO Y UPLIANO VARGAS BNDILLO, Revisor Fiscal: HENRY ALI MONTES MONTEALEGRE, Fiscal Suplente: LUIS REYES.

ARTICULO TERCERO: El Representante Legal quedará inscrito en el libro que para tal efecto se lleva en ésta Gobernación.

ARTICULO CUARTO: Publíquese en la Gaceta Departamental.

20 NOV 1997

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Valledupar, Cesar a los

[Firma]
MARCIO PIMIENTO BARRERA
Gobernador del Departamento Cesar

[Firma]
EDUARDO CUNTO SOTO
Secretario de Gobierno Dptal.

[Firma]
JUAN DE LA CRUZ VARELA SUAREZ
Director Orden Jurídico, Asuntos Políticos y Legales
del Departamento Cesar

Marlene M.



33

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49669381

DURAN BAREA

APellidos

BEATRIZ ELIANA

Nombre

BEATRIZ ELIANA DURAN BAREA



IMPRESION DEDILLO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1981

AGUACHICA

(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

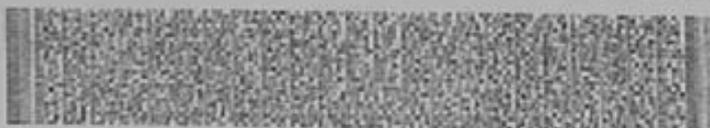
1.60
ESTATURA

AB+
G.S. RH

F
SEXO

13-NOV-1999 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN GUDRE ESCOBAR

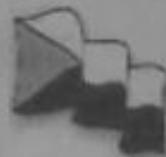


P-1207503-37088181-F-0049669231-20001023

03789 00257A 02 05408594



ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA



Personería Jurídica 0104 Resolución N° 000113 Del 19 de Febrero de 1976
Otorgada por el Ministerio de Gobierno

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, noviembre 15 de 2019

Señores:
MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B
Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimado señor(a):

ORLANDO BAUTISTA CARBALLO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación como **PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE AGUACHICA** con **PERSONERÍA JURÍDICA No. Personería Jurídica 0104 Resolución N° 000113 Del 19 de Febrero de 1976 Otorgada por el Ministerio de Gobierno:**

Nos comprometemos a formar parte de la **JUNTA DE PROGRAMACION** de la emisora que la comunidad organizada **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concepción.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE AGUACHICA**, forma parte de la organización **COMUNAL**.

Expedimos este compromiso a los 15 días de noviembre de 2019

Firma,

Orlando Bautista Carballo
C.C N° 18.918.011
Dirección: Carrera 8 N° 12-34
Barrio Aguachica Corazón de Colombia Etapa 2, Aguachica, Cesar.
Celular: 315 650 3383 email: orbacar@hotmail.com
Represente Legal



MINISTERIO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

1 A

RESOLUCION NUMERO 000113 DE 19

(19 FEB. 1976)

Por la cual se reconoce personería jurídica a la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Aguachica, Cesar.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

En uso de las facultades legales conferidas por el literal F) artículo 10., del Decreto Extraordinario 128 de 1.976, y

CONSIDERANDO :

Que el señor RAFAEL LLAIN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.694.350 de Aguachica, en su calidad de presidente provisional de la "Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Aguachica" Departamento del Cesar, solicita de este Ministerio se reconozca personería jurídica a dicha entidad ;

Que, para tal efecto, el peticionario acompaña a su solicitud el acta de constitución, adopción de estatutos y elección de directiva ; original y copia de los estatutos ; certificado de la Alcaldía sobre el número de habitantes y residencia de los directivos ; y certificado del Promotor Registral del Cesar sobre la personería jurídica de las juntas afiliadas, y su visto bueno para la constitución de la Asociación ;

Que la organización de la entidad mencionada se ajusta a las disposiciones y cumple los requisitos del Decreto 835 de 1.973 y normas concordantes del Código Civil ;

Que la Sección de Asistencia Legal de la Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad, al estudio de dicha documentación, emitió su concepto favorable .

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- Reconócese Personería Jurídica No. 6104 a la entidad denominada "ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE AGUACHICA" Departamento de Cesar, con domicilio en ese municipio .

ARTICULO SEGUNDO .- Apruébanse los estatutos de la citada entidad . En cuanto a su reforma o adiciones se estará a lo dispuesto en el artículo 636 del Código Civil .

Continuación de la Resolución " Por la cual se reconoce Personería Jurídica a la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Aguachica, Cesar "

ARTICULO TERCERO .- Téngase como representante Legal de la Asociación el presidente de la misma .

ARTICULO CUARTO .- Inscríbase dicha persona jurídica en los libros - que al respecto lleva la Sección de Asistencia - Legal de la Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad . Dicha Sección expedirá , en papel competente , los certificados sobre existencia y representantión de esta entidad conforme a las actas que reposan en sus archivos .

ARTICULO QUINTO .- De conformidad con el numeral 40o., Artículo - 26o. de la Ley 2a. de 1.976 , el reconocimiento que por esta providencia se hace no causa impuesto de timbre .

ARTICULO SEXTO .- La presente Resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial y sólo surtirá efectos quince (15) días después de su publicación (Art. 4o. Decreto 1326 de 1.922) .

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá , D. E. , a 19 FEB. 1976

EL MINISTRO DE GOBIERNO ,

Cornelio Reyes
CORNELIO REYES



EL SECRETARIO GENERAL ,

Hernán Villamarín
HERNAN VILLAMARIN GUTIERREZ



MINISTERIO DE GOBIERNO
19 FEB. 1976

Martín L. Jarama

FIVM/adej.
11-9/76

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

Numero: 18.918.011
 BAUTISTA CARBALLO

Apellido: ORLANDO

Sexo: ~~Masculino~~



Solo Junta Programación



Fecha de nacimiento: 11-ENE-1964
 AGUACHICA (CESAR)
 Lugar de nacimiento
 1.69 ESTADURA O+ G.E. 194 M SEXO
 07-OCT-1982 AGUACHICA
 Fecha y lugar de expiración

REGISTRACION NACIONAL
 CUB-9983 54642 10000



6-120702-0012988 AF 0019918011-20081113 000646546A 1 740000008

Departamento Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería

CARD. ANTONIO RIVERO ESPINOSA
 Director General

Calle 5 No. 14 - 70 Bogotá, D.C.

38

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, noviembre 2 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B

Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimados señores:

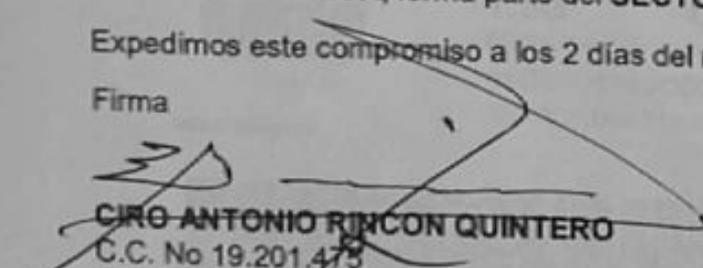
CIRO ANTONIO RINCON QUINTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TELEVISION COMUNITARIA DE AGUACHICA, CABLEAGUACHICA**, con NIT: 900592967-0 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la **JUNTA DE PROGRAMACION** de la emisora que la comunidad organizada **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TELEVISION COMUNITARIA DE AGUACHICA, CABLEAGUACHICA**, forma parte del **SECTOR SOCIAL TELECOMUNICACIONES**.

Expedimos este compromiso a los 2 días del mes de noviembre de 2019

Firma



CIRO ANTONIO RINCON QUINTERO

C.C. No 19.201.475

Calle 5 No 14 - 76 Local 210 Aguachica, Cesar.

Cel: 3002084778 email: istel3@gmail.com

Dirección de contacto del Represente Legal

CIRO ANTONIO RINCON QUINTERO

C.C. No 19.201.475

Calle 5 No 14 - 76 Local 210 Aguachica, Cesar.

Cel: 3002084778 email: istel3@gmail.com

39

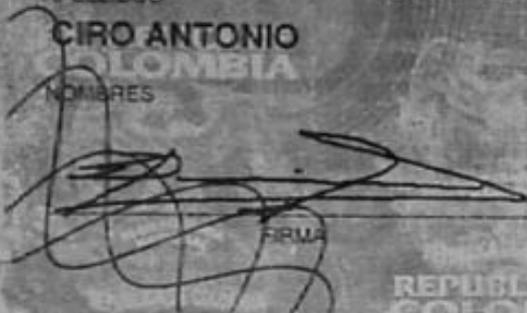
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.201.475**

RINCON QUINTERO

APELLIDOS **RINCON QUINTERO**

NOMBRES **CIRO ANTONIO**

FIRMA 



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1952**

NOREAN
AGUACHICA (CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-OCT-1974 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00155926-M-0019201475-20090509 0011362137A 1 1120022500

40

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, 2 noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B

Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimados señores:

ERASMO RODRIGUEZ SERENO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **FUNDACION HOGARES NUEVA VIDA**, con NIT: **824005027-0** manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la **JUNTA DE PROGRAMACION** de la emisora que la comunidad organizada **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concepción.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **FUNDACION HOGARES NUEVA VIDA**, forma parte del **SECTOR DESPLAZADO Y PROTECCION SOCIAL**

Expedimos este compromiso a los 2 días del mes de noviembre de 2019

Firma



ERASMO RODRIGUEZ SERENO

C. C No 18.916.772

Carrera 10B No 13 - 51 Barrio Idema

Cel: 3162761007 email: contador36@hotmail.com

Dirección de contacto del Represente Legal

ERASMO RODRIGUEZ SERENO

C. C No 18.916.772

Carrera 10B No 13 - 51 Barrio Idema

Cel: 3162761007 email: contador36@hotmail.com

41

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.916.772
RODRIGUEZ SERENO

APPELLIDO
ERASMO

CONTRASEÑA

(33)



NOVE SERENO

FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1960

AGUACHICA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

O+

M

ESTATURA

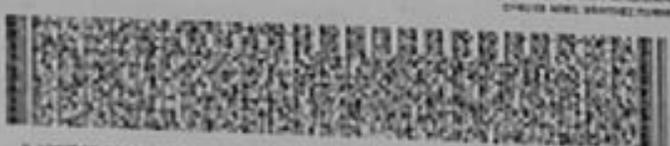
G.R. RH

SEXO

29-JUL-1980 AGUACHICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CALLE 4000 SANTAFÉ DE BOGOTÁ



8-1207506-00010017-41-001818772 20091211

00181872A 1

0960154223

42

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, 28 octubre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B
Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimados señores:

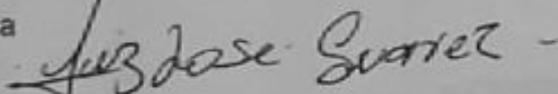
LUIS JOSE SUAREZ PACHECO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación **ASOCIACION DE RECICLADORES PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, RECIMAS** con NIT: **900915960-8** manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la **JUNTA DE PROGRAMACION** de la emisora que la comunidad organizada **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concepción.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACION DE RECICLADORES PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, RECIMAS, SECTOR MEDIO AMBIENTE**.

Expedimos este compromiso a los 28 días del mes de octubre de 2019

Firma



LUIS JOSE SUAREZ PACHECO

C. C No 9.694087

Dirección: Carrera 5 No 14 – 63 Barrio 7 de Agosto

Cel: 3216350941 email: recimas2015@hotmail.com

Dirección de contacto del Representante Legal

LUIS JOSE SUAREZ PACHECO

C. C No 9.694087

Dirección: Carrera 5 No 14 – 63 Barrio 7 de Agosto

Cel: 3216350941 email: recimas2015@hotmail.com

43.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9694087**

SUAREZ PACHECO
 APELLIDOS

LUIS JOSE
 NOMBRES

Luis Jose Pacheco




RODIZ DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1984**

AGUACHICA
 (CESAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAY-2002 **AGUACHICA**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
 N° 9694087



P-1207903-27-107761-64-000964087-0002-1007 00472-022104 01 100230506

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, noviembre 11 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B
Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimado señor(a):

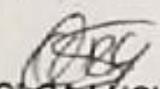
OLGA LUCIA RODRIGUEZ CAÑA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **ASOCIACION DE DESPLAZADOS GERMINAR** con NIT: 900960869 -6 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la **JUNTA DE PROGRAMACION** de la emisora que la comunidad organizada **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concepción.

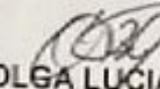
De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACION DE DESPLAZADOS GERMINAR**, forma parte del **SECTOR SOCIAL AGRARIO**

Expedimos este compromiso a los 11 días de noviembre de 2019

Firma


OLGA LUCIA RODRIGUEZ CAÑA
C.C No 49.661.763
Carrera 30A No 30 – 60 Aguachica, Cesar.
Cel: 3106948396 email: rodriguezolga846@gmail.com

Dirección de contacto del Represente Legal


OLGA LUCIA RODRIGUEZ CAÑA
C.C No 49.661.763
Carrera 30A No 30 – 60 Aguachica, Cesar.
Cel: 3106948396 email: rodriguezolga846@gmail.com

45

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CIUDAD DE BOGOTÁ

49.661.763
RODRIGUEZ CARA
OLGA LUCIA



Olga Lucía Rodríguez



18-MAR-1974

AGUACHICA
(CESAR)

1.59 A+ F

13-ENE-1963 AGUACHICA

FECHA Y LUGAR DE EMISION



AGUACHICA

46

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, octubre 30 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B

Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimados señores:

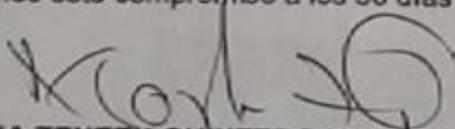
MARTHA ZENETH QUINTERO MARTINEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **FUNDACION MI MANADA** con NIT: 900872780-2 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la **JUNTA DE PROGRAMACION** de la emisora que la comunidad organizada **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concepción.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **FUNDACION MI MANADA**, forma parte del **SECTOR SOCIAL: PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL**.

Expedimos este compromiso a los 30 días del mes de octubre de 2019

Firma



MARTHA ZENETH QUINTERO MARTINEZ

C.C. No 49.653.768

Carrera 22 No 2N – 65 Brisas Bajo, Aguachica, Cesar.

Cel: 3176228415 email: mqm64@hotmail.com

Dirección de contacto del Representante Legal

MARTHA ZENETH QUINTERO MARTINEZ

C.C. No 49.653.768

Carrera 22 No 2N – 65 Brisas Bajo, Aguachica, Cesar.

Cel: 3176228415 email: mqm64@hotmail.com

47

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.653.768

QUINTERO MARTINEZ
APELLIDOS

MARTHA ZENETH
NOMBRES



DE
TIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1964

PAILITAS
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G S. RH

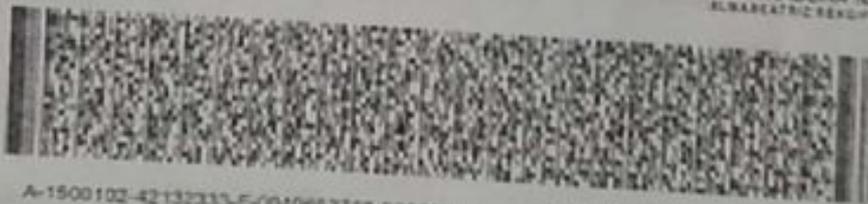
F

SEXO

19-AGO-1983 AGUACHICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alfonso
REGISTRADORA NACIONAL
ALVARO RENGUE LOPEZ



A-1500102-42132333-F-0949853768-20060310

03443 0608M1 02 157983978

48

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, 12 noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B

Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimados señores:

DALGY ESPERANZA CASTRO JULIO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación **FUNDACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL UNA LUZ EN EL CAMINO, FUNDIVISA**, con NIT: 900500207-8 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la **JUNTA DE PROGRAMACION** de la emisora que la comunidad organizada **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concepción.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **FUNDACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL UNA LUZ EN EL CAMINO, FUNDIVISA, SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019

Firma *Dalgy E Castro J.*

DALGY ESPERANZA CASTRO JULIO

C. C No 49.656.243

Dirección: Calle 11Norte No 39b - 05 Barrio 20 de Enero

Cel: 3153447256 email: fundacionunaluzenelcamino@hotmail.com

Dirección de contacto del Representante Legal

DALGY ESPERANZA CASTRO JULIO

C. C No 49.656.243

Dirección: Calle 11Norte No 39b - 05 Barrio 20 de Enero

Cel: 3153447256 email: fundacionunaluzenelcamino@hotmail.com

49

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.656.243

CASTRO JULIO
APELLIDOS

DALGY ESPERANZA
NOMBRES

Dalgy E. Castro J.



FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1963

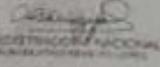
LA GLORIA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+ F
ESTATURA S.G. RH SEXO

08-MAY-1987 AGUACHICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRACION NACIONAL



A: 1207500-87145524-F-004868243-20000007 015880N104 02 2023C088

50

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, noviembre 5 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B
Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimados señores:

KARINA HERNANDEZ ROLONG, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **FUNDACION DINAMICA VITAL DEL SUR**, con NIT: **900854588-8** manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la **JUNTA DE PROGRAMACION** de la emisora que la comunidad organizada **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concepción.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **FUNDACION DINAMICA VITAL DEL SUR**, forma parte del **SECTOR SOCIAL INFRAESTRUCTURA**.

Expedimos este compromiso a los 5 días del mes de noviembre de 2019

Firma

Karina Hernandez R.
KARINA HERNANDEZ ROLONG

C.C No 39.046.337

Calle 1 No 10 -69 Barrio El Bosque, Aguachica, Cesar.

Cel: 3152471692 email: fundevisur@gmail.com

Dirección de contacto del Represente Legal

KARINA HERNANDEZ ROLONG

C.C No 39.046.337

Calle 1 No 10 -69 Barrio El Bosque, Aguachica, Cesar.

Cel: 3152471692 email: fundevisur@gmail.com

50

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, noviembre 5 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B
Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimados señores:

KARINA HERNANDEZ ROLONG, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **FUNDACION DINAMICA VITAL DEL SUR**, con NIT: **900854588-8** manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la **JUNTA DE PROGRAMACION** de la emisora que la comunidad organizada **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concepción.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **FUNDACION DINAMICA VITAL DEL SUR**, forma parte del **SECTOR SOCIAL INFRAESTRUCTURA**.

Expedimos este compromiso a los 5 días del mes de noviembre de 2019

Firma

Karina Hernandez R.

KARINA HERNANDEZ ROLONG

C.C No 39.046.337

Calle 1 No 10 -69 Barrio El Bosque, Aguachica, Cesar.

Cel: 3152471692 email: fundevisur@gmail.com

Dirección de contacto del Representante Legal

KARINA HERNANDEZ ROLONG

C.C No 39.046.337

Calle 1 No 10 -69 Barrio El Bosque, Aguachica, Cesar.

Cel: 3152471692 email: fundevisur@gmail.com

57

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.046.337
HERNANDEZ ROLONG
APPELLIDO
KARINA PATRICIA
NOMBRE

Karina Hernandez R

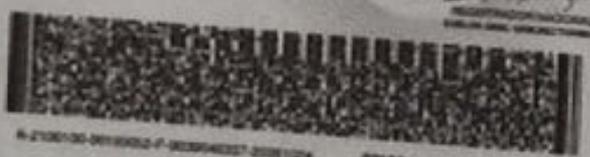


FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1977
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA O+ G.S. PH F SEXO

11-JUN-1997 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EMISION

Karina Hernandez R
REGISTRACION NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE IDENTIFICACION



4-2100130-0019002-F-903964037-20081024 001743K05A 1 4410107321

57

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, 5 noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B

Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimados señores:

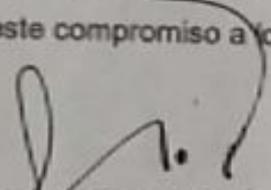
LUIS JOSE SOLANO DUARTE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación **CORPORACION CULTURAL SONATA**, con NIT: **900659540-1** manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la **JUNTA DE PROGRAMACION** de la emisora que la comunidad organizada **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concepción.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **CORPORACION CULTURAL SONATA**, forma parte del **SECTOR CULTURAL**

Expedimos este compromiso a los 5 días del mes de noviembre de 2019

Firma



LUIS JOSE SOLANO DUARTE

C. C No 88.281.637

Calle 6 No 17bis - 43 Casa 5 Barrio Olaya Herrera

Cel: 3165375405 | email: corposonata@gmail.com

Dirección de contacto del Representante Legal

LUIS JOSE SOLANO DUARTE

C. C No 88.281.637

Calle 6 No 17bis - 43 Casa 5 Barrio Olaya Herrera

Cel: 3165375405 | email: corposonata@gmail.com

53.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.281.637**

SOLANO DUARTE
APELLIDOS

LUIS JOSE
NOMBRES



[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1976**
AGUACHICA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

A+

G.S. RH

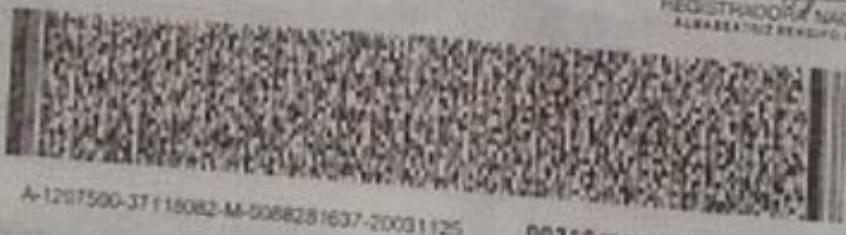
M

SEXO

20-JUN-1994 OCAÑA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALBAEVA TRUJILLO BARRON



A-1207500-37118082-M-0088281637-20031125

0031603329A 02 128444201

54

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, octubre 29 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B

Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimados señores:

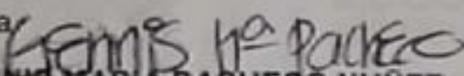
GENNIS MARIA PACHECO NUÑEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **FUNDACION TRABAJO DIGNO**, con NIT: **900748479 - 1** manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la **JUNTA DE PROGRAMACION** de la emisora que la comunidad organizada **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concepción.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **FUNDACION TRABAJO DIGNO**, forma parte del **SECTOR SOCIAL DESARROLLO COMUNITARIO Y TRABAJO VOLUNTARIO**.

Expedimos este compromiso a los 29 días del mes de octubre de 2019

Firma


GENNIS MARIA PACHECO NUÑEZ

C.C. No 1.065.867.030

Carrera 32 No 3 - 78 Barrio Maria Eugenia.

Cel: 3215280634 / 5659412 email: gennisst@hotmail.com

Dirección de contacto del Represente Legal

GENNIS MARIA PACHECO NUÑEZ

C.C. No 1.065.867.030

Carrera 32 No 3 - 78 Barrio Maria Eugenia, Aguachica, Cesar.

Cel: 3215280634 / 5659412 email: gennisst@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

55

NUMERO 1.065.867.030

PACHECO NUÑEZ
APELLIDOS

GENNIS MARIA
NOMBRES

Gennis Ma Pacheco

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1986
EL COPEY
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

B-

F

ESTATURA

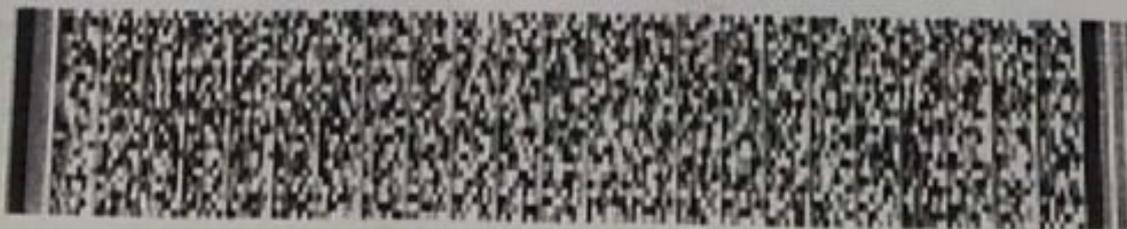
G.S. RH

SEXO

12-ENE-2005 AGUACHICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JOHNCARLOS GALINDO YACHA



A-1207500-37 165573-F-1065867030-20080112

0115408012A 02 261522202

56

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Aguachica, noviembre 3 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B
Bogotá D.C

Ref: Convocatoria Pública No 001 de 2019

Estimados señores:

RODRIGUEZ SALDAÑA LUIS JAVIER, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **MEGA-RECICLAJE** con **NIT: 18913129-5** manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la **JUNTA DE PROGRAMACION** de la emisora que la comunidad organizada **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, pondrá en funcionamiento, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva según Convocatoria Publica No 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concepción.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **MEGA-RECICLAJE**, forma parte del **SECTOR SOCIAL: GENERACION DE EMPLEO**.

Expedimos este compromiso a los 3 días del mes de noviembre de 2019

Firma



RODRIGUEZ SALDAÑA LUIS JAVIER

C.C No 18.913.129

Calle 4 No 32 - 52 Barrio María Eugenia, Aguachica, Cesar.

Cel: 3153559311 email: jarosa354@hotmail.com

Dirección de contacto del Represente Legal

RODRIGUEZ SALDAÑA LUIS JAVIER

C.C No 18.913.129

Calle 4 No 32 - 52 Barrio María Eugenia, Aguachica, Cesar.

Cel: 3153559311 email: jarosa354@hotmail.com

57

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.913.129**

APELLIDOS
RODRIGUEZ SALDAÑA

NOMBRES
LUIS JAVIER



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1954**

AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
ESTATURA G. S. RH SEXO

17-ENE-1976 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALVARADO MENDEZ LOPEZ



A-1207500-37142387-M-0018913129-20060228 0005309059A 02 157442062

Aguachica, Cesar, noviembre 5 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO DE TRABAJO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de ASOCIACION AVICOLA DE AGUACHICA, AVIAGUA, con jurisdicción en el Municipio de Aguachica, Cesar, da fe que la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0 adelantó el siguiente proyecto:

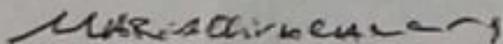
Nombre del Proyecto:	COMERCIALIZACION DE ESPECIES AVICOLA
Objetivo o finalidad:	La producción y comercialización de especies avícolas, pollo de engorde y gallinas ponedoras y aves de cualquier especie, promover, impulsar y fortalecer los convenios necesarios para lograr el desarrollo en cumplimiento de las finalidades propias de la asociación población Aguachiquense, con la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0.
Duración del Proyecto:	Veintiséis (26) MESES y 15 días
Fecha de iniciación:	12 marzo de 2017
Fecha de culminación:	27 mayo de 2019
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto:	Veintiséis (26) MESES y 15 días

Fecha de iniciación: 12 marzo de 2017

Fecha de culminación: 27 mayo de 2019

Área de desarrollo o sector: ECONOMIA Y EMPLEO

Atentamente,



MARIA OLIVA CACERES.

Representante Legal.

C.C No 49.662.264

Nit: 901001883-1

Dirección: Carrera 29 No 13 - 30

Cel: 3107462760

email: mari3604@hotmail.com

Anexo: Fotocopia Cedula de Ciudadanía.

59

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 49.662.264

CACERES

APELLIDOS

MARIA OLIVA

NOMBRES

MARIA OLIVA CACERES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1973

SAN MARTIN
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

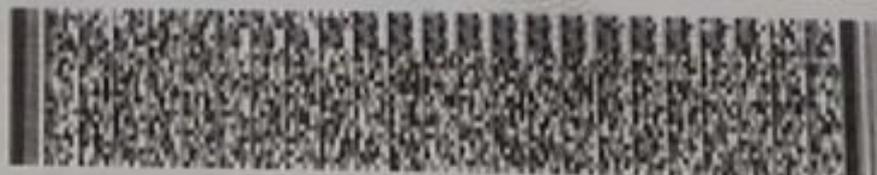
G.S. RH

F

SEXO

13-MAY-1993 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VECINA



A-1207506-01051268-F-0049662264-20181218

0063724077A 2

7965225885

60

Aguachica, Cesar, 24 Octubre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO DE TRABAJO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de la de **ASOCIACION DE CAMPESINOS HAGAMOS ALGO POR EL CAMPO, ASOHALCAMP**, con jurisdicción en el Municipio de Aguachica, Cesar, da fe que la **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, con Nit. 900057607-0 adelantó el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto:	BIENESTAR CAMPESINO
Objetivo o finalidad:	Contribuir al avance y al desarrollo regional y nacional con el único fin al desempeño de sus asociados en labores del campo y afines contribuyendo y participando en los planes y programas propios de los Aguachiquenses, apoyados con la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0.
Duración del Proyecto:	Treinta (30) MESES
Fecha de iniciación:	10 diciembre del 2016
Fecha de culminación:	10 junio de 2019
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto	Treinta (30) MESES
Fecha de iniciación	10 diciembre del 2016
Fecha de culminación	10 junio de 2019
Área de desarrollo o sector	AGRARIO

Atentamente

JAIRO ARIAS PEREZ

Representante Legal.

C.C No 12.502.008

Nit: 900868045-1

Dirección: Carrera 12 No 16bis - 04

Cel: 3116620912

email: asohalcamp@hotmail.com

Anexo: Fotocopia Cedula de Ciudadanía

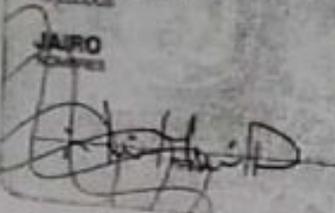
61

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12502008

ARIAS PEREZ
APELLIDOS

JAURO
NOMBRES



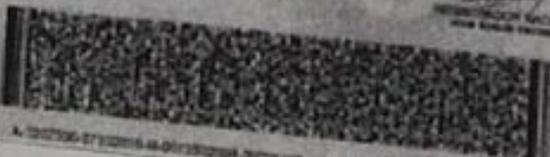
FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1969

PELAYA
CEBARI

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA A+ S.G. (SI) M SEXO

16-AGO-1989 PELAYA
FECHA Y LUGAR DE EMISION



REGISTRADOR NACIONAL
VIA SUJETO REGISTRADO

A. 020706-27102016-44-0010202008 0002 108 01606 020204 02 00002704

2

Aguachica, Cesar, octubre 20 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N° .001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13
Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO DE TRABAJO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de **RECICLADORES ASOCIADOS RECICLAR PARA VIVIR E. S. P.**, con jurisdicción en el Municipio de Aguachica, Cesar, da fe que la **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, con Nit. 900057607-0 adelantó el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto	RECICLANDO MEJORAMOS EL MEDIO AMBIENTE
Municipio donde se desarrolló	AGUACHICA, CESAR

Objetivo o finalidad: Promover el reciclaje en defensa del medio ambiente y como actores de cambio, incidir en la ejecución y gestión de programas que contribuyen al reconocimiento, dignificación y mejoramiento de las condiciones de vida del reciclador en la población Aguachiense valiéndose de los diferentes medios de comunicación local promovidos por la **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, con Nit. 900057607-0

Duración del Proyecto: INDEFINIDA

Fecha de iniciación: 15 diciembre de 2018

Fecha de culminación: Vigente

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: INDEFINIDA

Duración del Proyecto: EN EJECUSION

Fecha de iniciación: 15 diciembre de 2018

Fecha de culminación: Vigente

Área de desarrollo o sector: ECOLOGIA Y MEDIO ABIENTE

Atentamente,

Luis Jaider Duarte

LUIS JAIDER DUARTE

Representante Legal.

C.C No 1.090.398.317

Nit: 901215247-4

Dirección: Calle 14 No 5 - 40

Cel: 3213796175

email: asoreciclarparavivir@hotmail.com

Anexo: Fotocopia Cedula de Ciudadanía.

63

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.398.317

DUARTE
APELLIDOS

LUIS JAIDER
NOMBRES

Luis Jaider Duarte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1987
AGUACHICA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

O+

M

ESTATURA

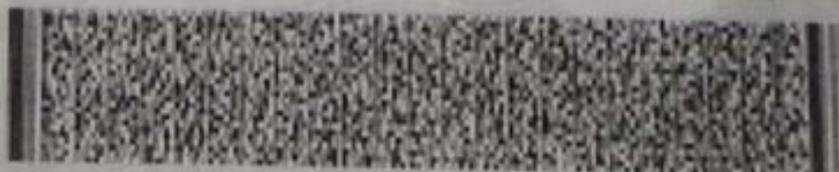
G.S. RH

SEXO

18-DIC-2006 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
DIRECCION DE IDENTIFICACION



P-2500100-57-157081-44-1090398317-20070228

01996 070590 03 221954773

64

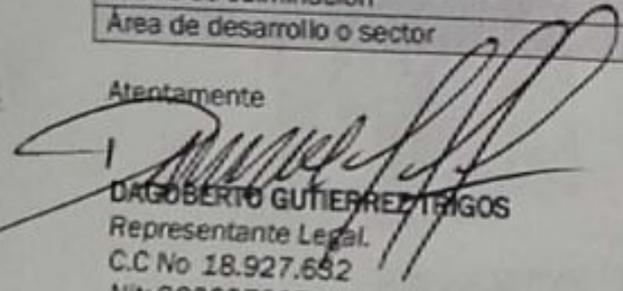
Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13
Bogotá D.C.
E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO DE TRABAJO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de la de **CORPORACION CULTURAL Y DE PROTOCOLO DEL SUR DEL CESAR**, con jurisdicción en el Municipio de Aguachica, Cesar, da fe que la **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, con Nit. 900057607-0 adelantó el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto:	VALORES CULTURALES Y ARTISTICOS
Objetivo o finalidad:	Realizar programas para mantener la identidad cultural y artística como la elección de las jóvenes abriendo la oportunidad de mostrar una imagen positiva de la ciudad en cada evento con participación de los Aguachiquenses, promovido por la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0.
Duración del Proyecto:	Setenta y cuatro (74) MESES
Fecha de iniciación:	20 abril del 2013
Fecha de culminación:	20 junio de 2019
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto	Setenta y cuatro (74) MESES
Fecha de iniciación	20 abril del 2013
Fecha de culminación	20 junio de 2019
Área de desarrollo o sector	CULTURA



Atentamente
DAGOBERTO GUTIERREZ TRIGOS
 Representante Legal.
 C.C No 18.927.652
 Nit: 900027207-1
 Dirección: Carrera 12 No 5A - 07
 Cel: 3123828446
 email: dagogutierrez@hotmail.com

Anexo: Fotocopia Cedula de Ciudadania

65

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

18.927.632

NUMERO

GUTIERREZ TRIGOS

APELLIDOS

DAGOBERTO

NOMBRES



[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
AGUACHICA
(CESAR)

26-ABR-1975

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

01-JUL-1993 AGUACHICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALINAS VARGAS



A-1207500-37155049-M-0018927632-20070212

01354 07043D 02 211748751

66

Aguachica, Cesar, 29 Octubre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO DE TRABAJO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

La suscrito representante legal NUBIA MERCEDES ZAPATA MUÑOZ, PRESIDENTEA DE LA JUNTA DE ACION COMUNAL DEL BARRIO SAN EDUARDO, con PERSONERIA JURIDICA número 00196 del 4 de diciembre de 1990, con jurisdicción en el Municipio de Aguachica, Cesar, da fe que la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0 adelantó el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto:	LA COMUNIDAD EN EL BARRIO
Objetivo o finalidad:	Promover la participación de la comunidad en las actividades sociales, recreativas y comunales, entre los Aguachiquenses, para construir tejido social, promovido por la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0.
Duración del Proyecto:	Cuarenta (40) MESES
Fecha de iniciación:	14 diciembre del 2015
Fecha de culminación:	14 abril de 2019
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto	Cuarenta (40) MESES
Fecha de iniciación	14 diciembre del 2015
Fecha de culminación	14 abril de 2019
Área de desarrollo o sector	COMUNAL

Atentamente

Nubia M Zapata Muñoz
NUBIA M ZAPATA MUÑOZ

Representante Legal.

C.C No 49.662.223

PERSONERIA JURIDICA número 00196 del 4 de diciembre de 1990

Dirección: Calle 4Norte No 28 - 70 Barrio San Eduardo, Aguachica, Cesar.

Cel: 3218081118

email: nubiamercedes876@hotmail.com

Anexo: Fotocopia Cedula de Ciudadania

CONSIDERANDO
BARRO SAN EDUARDO, MUNICIPIO DE
AGUACHICA

Que la Junta de Acción Comunal
Cesar, con Personería Jurídica Número 00196 4 DE DICIEMBRE 1990

Realizó Asamblea General el día 24 de Abril de 2016, con el fin de elegir cuadro de dignatarios
periodo comprendido entre el 01 de julio de 2016 al 30 de junio de 2020

Que revisada la documentación se encontró que la elección y la solicitud se hicieron y presentaron
oportunamente, con el cumplimiento de los requisitos legales así como la reunión y decisión fueron válidas.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir y reconocer como dignatarios de la Junta de Acción Comunal
BARRO SAN EDUARDO, MUNICIPIO DE AGUACHICA
para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y 30 de junio de 2020, de acuerdo al artículo
32 de la Ley 743 de 2002

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
Directivos		
PRESIDENTE	LUIS ORTIZ	1.693.809
VICEPRESIDENTE	NUBIA ZAPATA	49.662.223
TESORERO	ALEXANDER MORA	9.693.365
SECRETARIA (O)	OLIVA RODRIGUEZ	49.672.101
FISCAL		
	DORA MUÑOZ	28.975.524
Comisiones de Trabajo		
EMPRESARIAL	RUBEN GUTIERREZ	18.928.598
OBRAS	ISAIAS CACERES	18.917.483
SALUD	TANNY JOHANNA	49.671.047
DEPORTES	CARLOS GIL	1.065.862.743
ECOLOGICO	YARLEDIS SANCHEZ	1.065.889.528
JUVENTUDES	LICETH GIL	1.007.839.976
TERCERA EDAD	MELVA GARCIA	49.671.982
EDUCACION	ESPERANZA LAVERDE	49.653.371
FEMENINOS	LISDARY GUZMAN	49.657.066
PARTICIPACION	WILMER GREGORIO	30.790.082
Comisión de Conciliación y Conciliador		
CONCILIADOR 1	PAOLA RAMIREZ	1.065.891.376
CONCILIADOR 2	DIOMEDER HERRERA	9.694.415
CONCILIADOR 3	GRESLY MUÑOZ	1.065.884.248
Delegados a Asesorar		
DELEGADO 1	NOLIA SANCHEZ	49.651.643
DELEGADO 2	HECTOR GIRALDO	1.065.910.063
DELEGADO 3	DIANA TORRES	1.065.866.921

69

Aguachica, Cesar, octubre 24 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13
Bogotá D.C.
E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO DE TRABAJO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de ASOCIACION DE VOLQUETEROS DE AGUACHICA, CESAR, con jurisdicción en el Municipio de Aguachica, Cesar, da fe que la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0 adelantó el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto: TODOS SOMOS TRASPORTADORES.

Objetivo o finalidad: Prestar servicio de carga de materiales de canteras, material de arrastre, asfalto y todo aquello que se requiera en la construcción de obras civiles, prestar el servicio de maquinaria pesada como motoniveladoras, retroexcavadora, buldócer, grúas y volquetas en la población Aguachiquense, con la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0.

Duración del Proyecto: Diecisiete (17) MESES.

Fecha de iniciación: 12 enero de 2018

Fecha de culminación: 12 junio de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: Diecisiete (17) MESES

Fecha de iniciación: 12 enero de 2018

Fecha de culminación: 12 junio de 2019

Área de desarrollo o sector: TRANSPORTE

Atentamente,



MIGUEL ANGEL LOPEZ QUINTERO

Representante Legal

C.C No 18.916.897

Nit: 900857922-9

Dirección: Carrera 29 No 3 - 63 Barrio La Victoria.

Cel: 3185608784

email: carevaca9@hotmail.com

Anexo: Fotocopia Cedula de Ciudadanía.

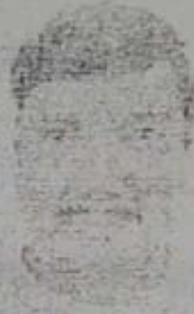
70

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.916.897

LOPEZ QUINTERO
APELLIDOS

MIGUEL ANGEL
NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

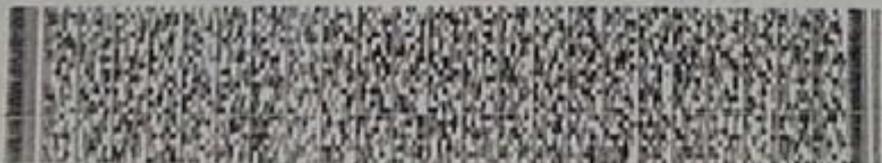
FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1962
AGUACHICA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-DIC-1980 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIDO LOPEZ



A-4000100-59134491-M-0018918897-20051116 06491053190 02 184897121

71

Aguachica, Cesar, octubre 22 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13
Bogotá D.C.
E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO DE TRABAJO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de ASOCIACION DE CAMPESINOS DESPLAZADOS AL RETORNO, ASOCADAR, con jurisdicción en el Municipio de Aguachica, Cesar, da fe que la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0 adelantó el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto: DE VUELTA A NUESTRAS TIERRAS

Objetivo o finalidad: Recuperar las tierras de donde fuimos desplazados y desarrollar proyectos productivos como cría de caprinos, porcinos y ganado vacuno para que la población afectada, con el respaldo de la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0.

Duración del Proyecto: Cuarenta (40) MESES.
Fecha de iniciación: 20 febrero 2015
Fecha de culminación: 20 junio de 2018
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: Cuarenta (40) MESES
Fecha de iniciación: 20 febrero 2015
Fecha de culminación: 20 junio de 2018
Área de desarrollo o sector: AGRARIO

Atentamente,

ADELFO SEGUNDO RODRIGUEZ MARRIAGA
Representante Legal.
C.C No 12.500.899
Nit: 900392276-1
Dirección: Carrera 26 No 4 - 25
Cel: 3217670448
email: asocadar@yahoo.com

Anexo: Fotocopia Cedula de Ciudadanía.

72

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.500.899

RODRIGUEZ MARRIAGA

APELLIDOS

ADELFO SEGUNDO

NOMBRES

Adolfo Segundo Rodriguez Mariaga
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1956

TAMALAMEQUE
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

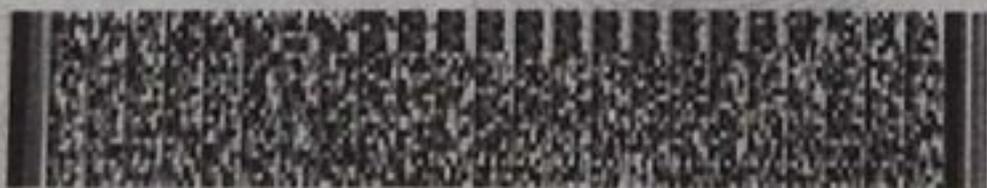
1.70
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

13-JUL-1977 PELAYA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2500100-00125742-M-0012500899-20081107

0005457878A.1

7040008083

73

Aguachica, Cesar, noviembre 5 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13
Bogotá D.C.
E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO DE TRABAJO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de la de **CORPORACION CLUB SOCIAL SAN PEDRO, CLUB SAN PEDRO**, con jurisdicción en el Municipio de Aguachica, Cesar, da fe que la **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, con Nit. 900057607-0 adelantó el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto:	RESCATE DE LA CULTURA
Objetivo o finalidad:	Rescatar la cultura en cualquier territorio de la Republica de Colombia o fuera de ella, a través de la realización de actividades de recreación y diversión, ocio, certámenes deportivos, culturales, intelectuales y demás que conlleven al rescate y el enriquecimiento de fines culturales de los Aguachiquenses, junto con la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0.
Duración del Proyecto:	INDEFINIDO
Fecha de iniciación:	23 octubre de 2017
Fecha de culminación:	VIGENTE
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto	INDEFINIDO.
Fecha de iniciación	23 octubre de 2017
Fecha de culminación	VIGENTE
Area de desarrollo o sector	CULTURA

Atentamente

PEDRO ALBERTO ARIAS MARTINEZ
Representante Legal.
C.C No 79.889.496
Nit: 901104129-7
Dirección: Calle 5 No 38 - 70 Barrio San Martín.
Cel: 3003626767
email: bahiasanpedro@hotmail.com

Anexo: Fotocopia Cedula de Ciudadanía.

74

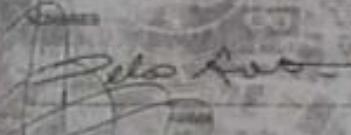
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEBULA DE CIUDADANA

NUMERO 79.889.496

ARIAS MARTINEZ

APELLIDOS
PEDRO ALBERTO

SEÑAS



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1978

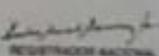
AGUACHICA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

18-FEB-1997 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EMISION 

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO MARTINEZ TORRES



4-2802130-00288742-M-607888446-20101201 00288742-1 7521-007807

Aguachica, Cesar, 24 Octubre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13
Bogotá D.C.
E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO DE TRABAJO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

La suscrita representante legal **NIDIA ZORAYA SALAS SANTOS, PRESIDENTEA DE LA JUNTA DE ACION COMUNAL DEL BARRIO SAN MARTIN**, con PERSONERIA JURIDICA número 001132 del 23 de abril de 1981, con jurisdicción en el Municipio de Aguachica, Cesar, da fe que la **FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR**, con Nit. 900057607-0 adelantó el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto: **AVANCE COMUNAL CON CERTEZA**

Objetivo o finalidad: *Fortalecer la solidaridad de los habitantes del sector comunal, practicas lúdicas y convivencia ciudadana entre los Aguachiquenses, Impulsado por la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0.*

Duración del Proyecto:	Cincuenta y Cuatro (54) MESES
Fecha de iniciación:	15 noviembre del 2014
Fecha de culminación:	15 mayo de 2019
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto	Cincuenta y Cuatro (54) MESES
Fecha de iniciación	15 noviembre del 2014
Fecha de culminación	15 mayo de 2019
Área de desarrollo o sector	COMUNAL

Atentamente

NIDIA ZORAYA SALAS SANTOS

Representante Legal.
C.C No 49, 657,215
PERSONERIA JURIDICA número 001132 del 23 de abril de 1981
Dirección: BARRIO SAN MARTIN AGUACHICA, CESAR
Cel: 3147700081
email: zsalasantos@hotmail.com

Anexo: Fotocopia Cedula de Ciudadanía

76

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.657.215**

SALAS SANTOS

APELLIDOS

NIDIA ZORAYA

NOMBRES

Nidia Zoraya Santos

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1968**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45 **A+** **F**

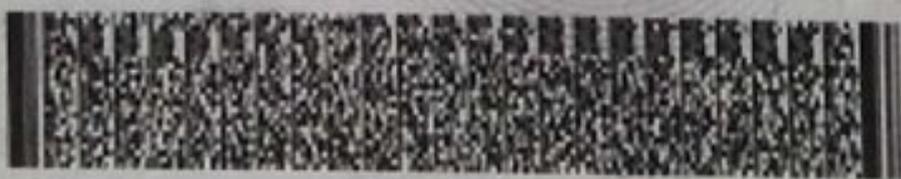
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-SEP-1988 AGUACHICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1297500-00287111-F-0049657215-20101124 0024955744A 1 30743849

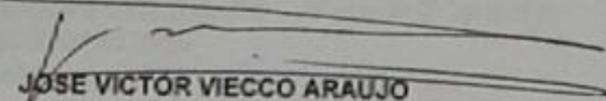
LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que la Junta de Acción Comunal de la BARRIO SAN MARTIN del municipio de AGUACHICA, Departamento del Cesar existe, está vigente y se encuentra registrada y activa con la Personería Jurídica 001132 del 23 de ABRIL de 1981, su Junta Directiva registra los siguientes dignatarios elegidos para el periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, y reconocidos mediante Auto Mo. 0565 del 27 de JUNIO de 2016. Se encuentran registrados sus libros de Actas, Afiliado, Tesorería e Inventario mediante el numeral 018 del 06 de ABRIL de 2019.

Presidente	NIDIA SALAS	CC	49.657.215
Vicepresidente	LUMAR GARCIA	CC	5.083.790
Tesorero	YANUBE GARCIA	CC	49.663.931
Secretario	LEIDY CARDENAS	CC	1.065.873.145
Fiscal	ERMES CASTRO	CC	18.918.050

Para mayor constancia se firma en Valledupar a los 25 días del mes de ABRIL de 2019.


JOSE VÍCTOR VIECCO ARAUJO
Coordinador de Participación Ciudadana

78

Aguachica, Cesar, octubre 22 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO DE TRABAJO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

El suscrito representante legal de FUNDACION RECRE-ARTE PARA VIVIR, con jurisdicción en el Municipio de Aguachica, Cesar, da fe que la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0 adelantó el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto: VIVA EL ARTE
Municipio donde se desarrolló: AGUACHICA, CESAR
Objetivo o finalidad: Promover la recuperación del arte y sus manifestaciones culturales como fuente de trabajo en la defensa de quienes desarrollan esta actividad, teniendo en cuenta que es necesario difundir su importancia en la comunidad Aguachiquense, mediante proyectos con la ayuda de la FUNDACION DE COMUNICACIONES DEL SUR, FUNDESUR, con Nit. 900057607-0.

Duración del Proyecto: Once (11) MESES y 10 días.

Fecha de iniciación: 10 marzo de 2017

Fecha de culminación: 20 febrero de 2018

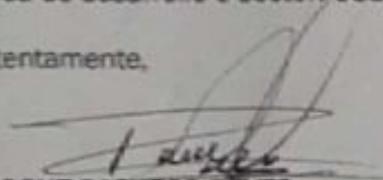
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: Once (11) MESES y 10 días

Fecha de iniciación: 10 marzo de 2017

Fecha de culminación: 20 febrero de 2018

Área de desarrollo o sector: CULTURA

Atentamente,


ROQUE PACHECO REYES

Representante Legal.

C.C No 18.920.097

Nit: 900890705 - 6

Dirección: Calle 3 No 14 - 48 Barrio El Carretero

Cel: 3205557245

email: roquepachecoreyes@hotmail.com

Anexo: Fotocopia Cedula de Ciudadania.

79

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.920.097
PACHECO REYES

APELLIDOS
ROQUE

NOMBRES

Roque Pacheco Reyes

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1966

AGUACHICA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

08-MAY-1985 AGUACHICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1207500-00653329-M-0018920097-20141223 0042088793A 1 7963165018